Esquema de sectorización 1

AGRUPACIONES INSTITUCIONALES UTILIZADAS EN LOS CUADROS DE ANÁLISIS MONETARIO EN EL CONTEXTO DE LA ZONA EURO (CAPÍTULOS DE 6 A 8) ¹ A. RESIDENTES EN ESPAÑA				
monetarias	2. OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MONETARIAS (S.122/S.123)	1. Entidades de crédito que son Instituciones Financieras: a) Bancos b) Cajas c) Cooperativas de crédito d) Instituto de crédito oficial 2. Establecimientos financieros de crédito 3. Entidades de dinero electrónico 4. Fondos del Mercado monetario (FMM)		
A.2. Administraciones Públicas (S.13)	1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL (S.1311)	Stado Corganismos de la Administración Central		
	2. COMUNIDADES AUTÓNOMAS (S.1312)			
	3. CORPORACIONES LOCALES (S.1313)			
	4. ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (S.1314)	Sistema de Seguridad social Organismos de la Administración central		
A.3. Otros sectores residentes	1. INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS EXCEPTO EMPRESAS DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES (S.124/S.127)	1. Fondos de inversión no monetarios (S.124) a) Fondos de inversión mobiliaria (FIM) excepto FMM b) Sociedades de inversión colectiva de capital variable (SICAV) c) Instituciones de inversión colectiva de inversión libre (IICIL) d) Instituciones de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre (IICIICIL) e) Fondos y sociedades de inversión inmobiliaria (IICII) f) Fondos de capital-riesgo, fondos de capital-riesgo pyme, fondos de capital- riesgo europeos, fondos de emprendimiento social europeos, y fondos de inversión colectiva de tipo cerrado		
		2. Otros intermediarios financieros excepto empresas de seguros y fondos de pensiones (S.125) a) Fondos de titulización b) Sociedades de gestión de activos (Ley 9/2012) c) Sociedades de capital riesgo, sociedades de capital riesgo pyme,		

		sociedades de emprendimiento social europeas, y sociedades de inversión colectiva de tipo cerrado d) Sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMIs) e) Sociedades de valores f) Entidades de contrapartida central g) Resto de otros intermediarios financieros excepto empresas de seguros y fondos de pensiones 3. Auxiliares financieros (S.126) a) Agencias de valores b) Sociedades gestoras de cartera c) Sociedades gestoras de Instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones d) Sociedades de garantía recíproca y reafianzamiento e) Sociedades de tasación f) Entidades de pago g) Establecimientos de cambio de moneda h) Agencias de calificación financiera i) Infraestructuras de mercados j) Sedes centrales de grupos financieros k) Otros auxiliares financieros 4. Instituciones financieras de ámbito limitado y prestamistas de dinero (S.127) a) Sociedades instrumentales emisoras de valores filiales de instituciones financieras b) Empresas holding que no gestionan filiales c) Otras entidades financieras especializadas d) Resto de instituciones financieras de ámbito limitado y prestamistas de dinero		
	2. EMPRESAS DE SEGUROS (S.128)			
	3. FONDOS DE PENSIONES (S.129)			
	4. SOCIEDADES NO FINANCIERAS ² (S.11)			
	5. HOGARES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES (S.14+S.15)			
B. RESIDENTES EN OTROS PAÍSES DE LA ZONA EURO				

B.1. INSTITUCIONES FINANCIERAS MONETARIAS	EUROSYSTEMA ³ (excepto Banco de España)	
	2. OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	
B.2. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (S.13)	1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL (S.1311)	
	2. OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (S.1312/S.1314)	1. Administración Regional (S.1312) 2. Corporaciones Locales (S.1313) 3. Administraciones de seguridad social (S.1314)
B.3. Otros sectores residentes	1. INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS EXCEPTO EMPRESAS DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES (S.124/S.127)	
	2. EMPRESAS DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES (S.128/S.129)	
	3. SOCIEDADES NO FINANCIERAS ⁴ (S.11)	
	4. HOGARES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES (S.14/S.15)	
C. RESTO DEL MUNDO		
C.1. Bancos		
C.2. Otros residentes del Resto del mundo	1. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
	2. RESTO DE OTROS RESIDENTES DEL RESTO DEL MUNDO	
Pro memoria		

- Instituciones financieras residentes en España (A.1+A.3.1+A.3.2+A.3.3)
- Instituciones financieras residentes en otros países de la zona del euro (B.1+B.3.1+B.3.2)

¹ Nota general: Los códigos que figuran detrás de las principales agrupaciones (S.11, S.12, S.13, ...) son los del Sistema Europeo de Cuentas 2010 (SEC 2010), aprobado por el Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013.

 $^{^3}$ El Eurosistema está formado por el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales de la zona del euro.

⁴ Públicas y privadas.